



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4313008	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN DE DIRECCIÓN DE EMPRESAS, MARKETING Y CONTABILIDAD

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60	MÁSTER	2011-12		

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			21/12/2017

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO</u>	3
1. <u>ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
2. <u>ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	3
3. <u>ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	3
4. <u>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	4
5. <u>INDICADORES DE RESULTADO</u>	4
6. <u>TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN</u>	5
7. <u>MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	6
8. <u>RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u>	6
9. <u>RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	8

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <http://www.ucm.es/estudios/master-idemcon>
<http://www.ucm.es/idemcon>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

De acuerdo con la Memoria Verificada y el Reglamento de Funcionamiento del Sistema de Garantía de la Calidad del Máster en Investigación de Dirección de Empresas, Marketing y Contabilidad, la Comisión de Calidad está formada por representantes de los distintos grupos de interés o colectivos del Máster: equipo decanal, coordinador, profesores, alumnos, PAS y empresarios.

En la siguiente tabla, se recoge las personas que en el curso 2018-19 formaban parte de la Comisión de Calidad del Máster.

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
María Begoña	García Greciano	Decana
Sonia	Martín López	Vicedecana de Calidad
Marta	Fossas Olalla	Vicedecana de Estudios
Emilio	Alvarez Suescun	Coordinador del Máster
M ^a Teresa	Méndez Picazo	Representante PDI
Ramón A.	Carrasco González	Representante PDI
Antonio	Reyero Rodríguez	Representante Estudiantes
Jesús	Pérez González	Representante PAS
Eduardo	García Gérboles	Representante externo
Teresa	Solano Sánchez	Representante externo

Del equipo decanal, forman parte de la Comisión de Calidad, además de la Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, que actúa como presidente, las dos vicedecanas cuyas funciones están más directamente relacionadas con el funcionamiento del Máster, la de Calidad y la de Estudios.

Los dos representantes del PDI son profesores que forman parte de la Comisión de Coordinación del Máster y que ejercen la función de coordinación de dos de los itinerarios del Máster, siendo el coordinador del otro itinerario el propio Coordinador del Máster, que actúa también como secretario de la Comisión de Calidad.

Los miembros externos son profesionales de reconocido prestigio que tiene relación con la investigación en dirección de empresas, marketing y contabilidad al haber sido alumnos de

doctorado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y estar en posesión del Diploma de Estudios Avanzados (DEA).

El representante de los estudiantes es, a su vez, profesor del Departamento de Organización de Empresas y Marketing y fue elegido porque cursa el máster de forma parcial y podrá ejercer estas tareas de representación durante dos cursos, 2017-18 y 2018-19. Y el representante del PAS es el Gerente de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Como se puede observar, en la Comisión de Calidad están adecuadamente representados los distintos grupos de interés del Máster, destacando la presencia de dos miembros externos de reconocido prestigio profesional y vinculados con la investigación, lo que se considera una fortaleza del mismo, que se recogerá en el apartado 8.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El funcionamiento de la Comisión de Calidad sigue la normativa aprobada acerca de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Másteres de la UCM, y cuenta con un Reglamento de Funcionamiento del Sistema de Garantía de la Calidad, aprobado en reunión de Comisión de Calidad de fecha 20 de marzo de 2012, cuya versión más reciente fue aprobada en Comisión de Calidad con fecha 14 de diciembre de 2017, recogido en el enlace <https://www.ucm.es/idemcon/sistema-de-garantia-de-calidad-1>. Este reglamento se aprueba, posteriormente, por la Junta de Facultad.

La Comisión de Calidad del Máster en Investigación de Dirección de Empresas, Marketing y Contabilidad tendrá como funciones, entre otras:

- a) Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Máster en Investigación de Dirección de Empresas, Marketing y Contabilidad.
- b) Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- c) Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del Máster en Investigación de Dirección de Empresas, Marketing y Contabilidad.
- d) Realizar propuestas de revisión y de mejora de la titulación, y hacer un seguimiento de las mismas.
- e) Proponer y modificar los objetivos de calidad del Máster en Investigación de Dirección de Empresas, Marketing y Contabilidad.
- f) Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- g) Gestionar el Sistema de Información del Máster en Investigación de Dirección de Empresas, Marketing y Contabilidad.
- h) Establecer y fijar la política de calidad del Máster en Investigación de Dirección de Empresas, Marketing y Contabilidad de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UCM y con la política de calidad de la UCM.

En particular, la Comisión de Calidad del Máster en Investigación de Dirección de Empresas, Marketing y Contabilidad realizará las siguientes funciones:

- a) Elaboración anual de una Memoria de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.
- b) Elaboración anual de un informe sobre la marcha de las enseñanzas de la Titulación, así como un plan de mejoras de la misma que remitirá para su aprobación a la Junta de Centro.
- c) Elaboración de informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta de Centro.
- d) Adopción de las decisiones y, en su caso, resoluciones en relación de las reclamaciones y sugerencias presentadas.

- e) Adopción de la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.
- f) Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Titulación, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa se atribuyan a la Comisión.

En dicho reglamento, se especifica que la Comisión se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias. En sesiones ordinarias, habrá de reunirse al menos dos veces durante el curso académico (de octubre a septiembre), convocándose con una antelación mínima de 48 horas. En sesiones extraordinarias, se reunirá por iniciativa del Presidente o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de miembros, habiéndose convocado con una antelación mínimo de veinticuatro horas.

Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple (en caso de empate, el Presidente de la Comisión dispondrá de voto de calidad), por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su Presidente. En todo caso, la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad requerirá su aprobación por mayoría absoluta. Realizada una propuesta por el Presidente, se considerará aprobada la misma por asentimiento, si ningún miembro solicita la votación ni presenta objeción u oposición a la misma. No se podrá votar ningún asunto que no figure expresamente en el Orden del Día, salvo que estén presentes todos los miembros de la Comisión, se proponga al inicio de la sesión y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría. Excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Siempre será secreta la votación referida a personas.

Los resultados de las reuniones de la Comisión de Calidad del Máster en Investigación de Dirección de Empresas, Marketing y Contabilidad, que se recogerán en las actas, se comunican y son tenidas en cuenta por la Comisión de Coordinación y por los órganos competentes orientados a la mejora de la calidad de la formación, y se transmiten a los coordinadores de las distintas asignaturas que componen el Máster. Las actas de la Comisión de Calidad están disponibles de forma pública, ya que se encuentran publicadas en la página web del Máster. Asimismo, en la Comisión de Calidad se tienen en cuenta las decisiones de la Comisión de Coordinación y las propuestas de los coordinadores de asignaturas y de los alumnos.

Todo ello constituye una fortaleza del Máster, que se recogerá en el apartado 8 de la Memoria.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

En el curso 2018-19, de manera excepcional, se han realizado tres Comisiones de Calidad. En la siguiente tabla, se recogen de forma resumida los principales asuntos tratados en las tres Comisiones de Calidad.

En la primera, el coordinador informa de los principales hechos ocurrido en el máster. En especial, se destaca el cambio en los representantes del PDI en la Comisión, se informa de las mejoras llevadas a cabo en el curso 2017-18 y se plantea la necesidad de realizar un Modifica de la Memoria modificada para adaptarla a la realidad del máster.

La segunda estuvo centrada fundamentalmente en la presentación y discusión de la memoria de seguimiento del Máster y en cuestiones de funcionamiento del mismo. En esta segunda Comisión, además de informar sobre las medidas que se han ido tomando en los meses anteriores y los problemas que han surgido, en concreto, la imposibilidad de presentar la propuesta de Modifica, se presenta la Memoria de seguimiento del curso 2017-18. Se debaten las principales debilidades que siguen existiendo en el Máster y cómo la nueva comisión de coordinación está tratando de paliarlas.

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN DE DIRECCIÓN DE EMPRESAS,
MARKETING Y CONTABILIDAD
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
5-10-2018	El coordinador informa de las novedades ocurridas desde inicio de Máster	<p>Renovación de Comisión de coordinación: se incorporan Ramon A. Carrasco (MK) y Mayte Méndez (Contabilidad). Coordinador informa de las mejoras llevadas a cabo en el curso 2017-18: actualizado y mejorado el Documento sobre TFM, puesta en marcha efectiva el mecanismo de reclamación de TFM, actividades de promoción, reunión con coordinadora de Doctorado ADE y Vicedecano de investigación y encuesta abierta a profesores y alumnos. Se comentan los peores resultados de alumnos en TFM. Se informa sobre el primer acto oficial de inauguración. Reunión de coordinación con profesores de metodología y métodos de investigación</p> <p>Coordinador informa de los criterios seguidos en la selección de estudiantes y las cifras del proceso. Se informa que ha habido algunos problemas para cubrir docencia de áreas de DE y MK con profesores a TC. Coordinador plantea la necesidad de realizar un Modifica de la Memoria modificada: cambiar horas del modifica, formalizar mejor los requisitos para la matriculación (conocimientos previos e idiomas), reducir el número máximo de alumnos a 40, cambiar criterios de TFM, opción de a TP para ejecutivos y consultores. Se debate sobre el desequilibrio entre el número de alumnos de diferentes itinerarios y se plantea la opción de coordinación con el máster de finanzas.</p>
22-1-2019	<p>El coordinador informa de las novedades ocurridas</p> <p>Presentación de la Memoria de seguimiento del curso 2017-18</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>Reunión de coordinación vertical con profesores de asignaturas optativas para tratar problemáticas del Máster. Próxima reunión para informar sobre TFM.. Se resume la reunión con Vicerrector</p> <p>Se informa de la satisfacción de profesores con alumnos</p> <p>El coordinador comenta algunos contratiempos de alumnos con matrícula y las quejas de una alumna. No se pudo presentar una propuesta de Modifica. Contabilidad rechaza incluir finanzas y propone cooperar con universidades latinoamericanas. Se explican las acciones de promoción del Máster. Coordinador explica algunos logros de egresados. Se debaten los aspectos más significativos de la Memoria y, tras realizarse algunos ajustes, la misma se aprueba. Se sugiere invitar a un egresado al acto de inauguración</p>
10-6-2019	El coordinador informa de las novedades ocurridas desde inicio de Máster	<p>Se informa sobre éxito en la memoria de seguimiento. Exponen algunos problemas con asignación docente. Se propone aprobar en Consejo de Departamento unos criterios de asignación docente.</p> <p>Algunas cuestiones sobre proceso de preinscripción: ha bajado el número de solicitantes admitidos y no hay posibilidad de incluir en sistema los tres itinerarios. Respecto de las estrategias de promoción, se informa que se han utilizado las redes sociales de la Facultad, no han concedido ayuda para contratar un ayudante y se han iniciado contactos con universidad chilena para colaborar. El coordinador informa que el miembro externo de la Comisión, Teresa Solano, no va a continuar.</p>

En la tercera Comisión, el coordinador informa de los principales hechos ocurridos en el máster desde enero. Entre ellos, se destaca el éxito en la memoria de seguimiento, al conseguir “cumple” en todos los apartados, se comenta los problemas que han surgido en la asignación docente, algunas cuestiones sobre el proceso de preinscripción, cuestiones relacionadas con la promoción del máster y, finalmente, se informa de la no continuidad de un miembro de la Comisión.

Las comisiones han resultado extremadamente útiles para garantizar el correcto desarrollo del Máster. Sus reuniones, tanto las oficiales como las informales, han permitido ir solventando las diferentes problemáticas surgidas durante los cursos, que, por lo general, no han sido de gran entidad. Las decisiones se han tomado siempre de forma consensuada tras oírse las opiniones de los miembros que han querido expresarlas. Además, la Comisión de Calidad de Estudios de Máster de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales ha servido también para informar al Coordinador de todas las novedades provenientes del Rectorado de la UCM que pudieran tener repercusión sobre el Máster.

Un indicador de la eficacia de este sistema es que la mayoría de los asuntos planteados en las reuniones se han aplicado, como se puede observar en los apartados 8 y 9 de esta Memoria. Asimismo, el aspecto más valorado por los agentes externos de la Comisión de Calidad es cómo su participación en la toma de decisiones afecta a la evolución de la Titulación.

FORTALEZAS DEBILIDADES

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

El sistema de coordinación docente se encuentra totalmente implantado y consta de tres elementos: el coordinador del Máster, la Comisión de Coordinación del Máster y las Comisiones de las Materias obligatorias y las de cada Especialidad. Con esta estructura consideramos que se ha avanzado en la coordinación horizontal y vertical entre el profesorado que imparte docencia en la titulación. A continuación, pasamos a describir el funcionamiento de los tres elementos.

1.- El/la coordinador/a del Máster:

Sus funciones son:

- definir los objetivos del Máster y diseñar e implantar las iniciativas estratégicas que ayuden a alcanzarlos;
- servir de enlace entre alumnos y profesores;
- representar y defender los intereses del Máster, tanto frente a los diferentes órganos de la universidad como frente a organismos y personas fuera de la universidad, en las reuniones y encuentros a los que asista;
- convocar la Comisión de Coordinación del Máster, establecer el orden del día, moderar el debate y elaborar las actas;
- organizar la planificación docente del Máster en cada curso académico, sugiriendo a los Departamentos involucrados los requisitos que deben cumplir los profesores que se designen;
- coordinar el contenido de los módulos y materias impartidas, asegurando una presentación gradual de los conocimientos y evitando que se expliquen contenidos redundantes;

- coordinar las actividades de evaluación en las distintas asignaturas, para asegurar exigencias equivalentes que eliminen la posibilidad de cargas de trabajo excesivas en algunas materias en detrimento de otras;
- gestionar las solicitudes de información de futuros estudiantes y orientarles en las cuestiones de orden académico relacionadas con el Máster;
- organizar el proceso de admisiones en lo referente a la evaluación interna de los futuros candidatos;
- asignar tutores a los alumnos para el Trabajo de Fin de Máster y organizar las comisiones encargadas de juzgar los trabajos de fin de Máster;
- organizar el proceso de evaluación de la calidad de la docencia por parte del profesorado, alumnado y egresados.
- actuar de secretario de la Comisión de Calidad del Máster;
- elaborar el informe de seguimiento de cada curso y los informes de renovación de la acreditación del Máster cuando correspondan;
- elaborar las propuestas de modificación de la Memoria del Máster.

2.- La Comisión de Coordinación:

La composición de la Comisión de Coordinación es la siguiente:

- Presidente: Coordinador/a del Máster Universitario en Investigación de Dirección de Empresas, Marketing y Contabilidad.
- Vocales: 2 profesores del Máster Universitario en IDEMCON elegidos por los Departamentos responsables del mismo (Organización de Empresas y Marketing y Administración Financiera y Contabilidad, tras el reciente proceso de fusión entre departamentos de la universidad). Los dos vocales serán nombrados por las áreas de las que no forme parte el coordinador del Máster.

La Comisión de Coordinación asesora y, en determinados momentos, ayuda al Coordinador del Máster en las tareas de selección de estudiantes, coordinación del plan de estudios y de las actividades de evaluación, asignación de TFMs, evaluación de la calidad de la docencia, problemáticas que surjan con los alumnos y los profesores, revisión de memoria de seguimiento e informe para renovación de la acreditación, etc. Es el principal órgano consultivo, siempre en coordinación con los responsables de los Departamentos involucrados. Su composición, con representantes de las tres áreas de conocimiento que forman el Máster, ayuda a que la coordinación entre los itinerarios sea mejor y a transmitir a los profesores de los tres itinerarios las decisiones adoptadas por la Comisión de Calidad, así como a hacer llegar a dicha Comisión las sugerencias, quejas o cualquier opinión de los profesores y alumnos. Los tres miembros de la Comisión utilizan redes sociales, principalmente la aplicación WhatsApp, para estar continuamente en contacto y compartir opiniones e incluso tomar decisiones, cuando el encuentro físico por motivos de agenda no es posible.

La Comisión de Coordinación fue convocada formalmente por el Coordinador del Máster durante el curso 2018-19 en seis ocasiones. En la tabla siguiente, se resumen los principales asuntos tratados. No obstante, en todas ellas se resolvieron cuestiones técnicas y académicas del funcionamiento del Máster. En noviembre de 2018, la Comisión se reunió para discutir y aprobar la propuesta de modificación de la memoria modificada del máster. En enero de 2019, la Comisión se encargó de revisar la Memoria de seguimiento del curso

2017-18 y discutir las distintas cuestiones (dudas, sugerencias, errores, etc.) que surgieron. Tras un debate se aprobó el informe por unanimidad. En la Comisión de febrero se aprobaron las actualizaciones introducidas en la guía para la elaboración del Trabajo Fin de Máster y se discute qué medidas adoptar en caso de que se encuentre un porcentaje relevante de copia en el Trabajos de Fin de Máster (TFM). En marzo, se procede a baremar a los estudiantes que habían solicitado la preinscripción al Máster en la convocatoria de febrero y se procede a asignar los tutores a los TFM, teniendo en cuenta las preferencias de los alumnos y los criterios docentes de los tres Departamentos involucrados. En junio y septiembre, la Comisión se reunió tras la finalización del plazo de preinscripción de alumnos en las dos últimas convocatorias que fija la universidad y se procedió como en la convocatoria de febrero.

Asimismo, la Comisión se reunió informalmente varias veces más para tratar diversos asuntos de coordinación que fueron surgiendo durante el curso. Entre ellos, las reclamaciones presentadas por estudiantes que no habían sido admitidos al Máster, la queja de una alumna, aspectos relacionados con la selección y baremación de alumnos o de asuntos que tienen que ver con los TFM.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
29 Noviembre 2018	Propuesta de modificación de la memoria modificada del máster	Se discute y aprueba la propuesta de modificación de la memoria modificada del máster
9 Enero 2019	Revisión y elaboración de la Memoria de seguimiento del Máster	Se revisan los distintos apartados de la Memoria y se discuten las distintas dudas y cuestiones que surgen. Se aprueba el informe tras las modificaciones realizadas.
19 Febrero 2019	Revisión de las "Pautas Generales para la Realización del TFM" Medidas a adoptar con el plagio en los trabajos.	Se analizan las actualizaciones del documento elaborado como guía para los alumnos de cara a la realización del TFM. Tras sugerir determinados cambios, se aprueba. Se discute qué hacer cuando se determina que un TFM tiene un porcentaje de copia superior a lo aceptable. Se aprueba que no puedan defenderlo en esa convocatoria y que realicen los cambios oportunos.
5 Marzo 2019	Baremación de los alumnos preinscritos en el Máster en la convocatoria de febrero Asignación de tutores para TFM	Se procede a evaluar a los distintos candidatos en función de los criterios fijados. Se decide qué tutor se asigna a cada TFM, en coordinación con Departamentos.
5 Junio 2019	Baremación de los alumnos preinscritos en el Máster en la convocatoria de junio	Se procede a evaluar a los distintos candidatos en función de los criterios fijados.
11 Septiembre 2019	Baremación de los alumnos preinscritos en el Máster en la convocatoria de septiembre	Se procede a evaluar a los distintos candidatos en función de los criterios fijados.

3- Las Comisiones de las Materias obligatorias y las de cada Especialidad (optativas) correspondientes a las tres áreas: dirección de empresas, marketing y contabilidad.

Las comisiones las componen los profesores que imparten docencia en cada materia, cada una de ellas tiene un coordinador, y sus funciones son:

- Coordinar y evitar el solapamiento en los contenidos de las materias instrumentales y en las de cada especialidad.
- Planificar las actividades formativas de cada materia y de cada especialidad.
- Resolver cualquier incidencia docente que se produzca en la materia y en cada especialidad, en coordinación con la Comisión de Coordinación.

Estas Comisiones se reunieron, convocadas por el coordinador y con la presencia de éste, al menos dos veces durante el curso 2017-18, en septiembre, antes de que comenzasen las clases de las asignaturas obligatorias, y en enero, antes del comienzo de las clases de las asignaturas optativas. El objetivo fue tratar temas de organización docente y coordinación de contenidos. Estas reuniones han permitido unificar criterios de evaluación e identificar problemas de solapamiento entre asignaturas. Asimismo, a lo largo del curso, el profesor y los coordinadores están en continuo contacto.

Como resultado de la implantación de estas acciones, se ha detectado una mejora en la coordinación tanto horizontal como vertical, especialmente en las asignaturas de tipo transversal (módulo obligatorio). Dentro de las medidas orientadas a mejorar la coordinación vertical, se ha realizado una encuesta anónima de tipo cualitativo entre profesores y alumnos para detectar los posibles problemas de coordinación entre asignaturas y dentro de las mismas asignaturas. La información que se ha obtenido servirá de base para las reuniones de coordinación del curso 2019-20.

FORTALEZAS

DEBILIDADES

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Los profesores que han impartido las asignaturas obligatorias y optativas del Máster pertenecen a cuatro Departamentos académicos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales: Organización de Empresas y Marketing, Administración Financiera y Contabilidad, Economía Financiera y Actuarial y Estadística y Economía Aplicada, Estructura e Historia. La elección de los profesores que imparten en el Máster no corresponde al coordinador del mismo, sino que es tarea de los Departamentos involucrados.

Como se puede observar en la siguiente tabla, en el curso 2018-19, los 34 profesores del Máster se distribuyen fundamentalmente en las categorías de Catedráticos de Universidad, Titulares de Universidad, Contratados Doctores y Profesores Asociados. Por lo tanto, el 76,5% son profesores permanentes, lo que es un dato importante, ya que los departamentos involucrados tienen tasas de profesores no permanentes superiores al 50%. Asimismo, este curso ha aumentado el número de profesores funcionarios, representando este colectivo casi el 45% del total, lo que es significativo porque los departamentos involucrados tienen un porcentaje muy inferior de funcionarios. Todos los profesores son doctores.

Se debe subrayar que los profesores que imparten las materias vinculadas al Máster poseen una dilatada y acreditada trayectoria docente e investigadora en las grandes áreas de investigación que conforman las líneas específicas en la que los estudiantes pueden desarrollar su TFM. Una medida objetiva de la calidad investigadora se pone de relevancia en los 26 sexenios que sumaban en el curso 2018-19, uno más respecto del curso 2017-18.

Categoría PDI	Nº prof.	%	ECTS impartidos	%	Sexenios	Doctores (%)
Catedrático Universidad	1	2,9%	1,00	1,2%	3	100
Titular Universidad	12	35,3%	32,25	38,1%	14	100
Titular Universidad Interino	2	5,9%	1,50	1,8%	1	100
Contratado Doctor	1	2,9%	2,00	2,4%	0	100
Contratado Doctor Interino	7	20,6%	19,90	23,5%	7	100
Ayudante Doctor	3	8,8%	5,00	5,9%	1	100
Asociado	5	14,7%	15,80	18,7%	0	100
Suma Total	34	100,00%	84,65	100,00%	26	

Respecto a la participación en el Programa Docencia, las encuestas oficiales las realiza, gestiona y publica el Vicerrectorado de Calidad desde su Oficina para la Calidad a lo largo del curso académico. Para 2018-19, la tasa de participación ha subido al 78,57%, es decir, más de dos tercios de los profesores del Máster han solicitado la evaluación de su docencia. Asimismo, la tasa de evaluaciones se sitúa en el 78,57%, lo que supone un incremento muy significativo respecto del curso anterior, siendo la tasa más alta desde el autoinforme de acreditación en el curso 2015-16. Es de destacar también que la tasa de evaluaciones positivas del profesorado del máster ha seguido siendo del 100%, lo que refleja la alta calidad de la docencia que se imparte en el mismo.

	Curso auto-informe Acreditación 2015-16	Primer curso seguimiento acreditación 2016-17	Segundo curso seguimiento acreditación 2017-18	Tercer curso seguimiento acreditación 2018-19
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	33,33%	80%	58,62%	78,57%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	0,00%	50%	20,69%	78,57%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	No disponible	100%	100%	100%

Nota: La tasa de participación se ha calculado sobre los 28 profesores que imparten clase, sin incluir a los tutores de TFM, ya que éstos no solicitarían participar en Docencia.

Creemos que este aumento de las tasas de participación y de evaluaciones se debe a los esfuerzos que ha hecho la Comisión de coordinación del máster por mejorar la situación que se había creado en el curso 2017-18 con la decisión del anterior equipo de coordinación de aumentar el número de alumnos aceptados ante la precisión del Vicerrectorado. La mayor satisfacción de los profesores con los alumnos ha favorecido que la insistencia continuada del coordinador para que los profesores participaran en el programa Docencia tuviera una respuesta afirmativa.

[FORTALEZAS](#)

[DEBILIDADES](#)

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

La Comisión de Calidad actúa de oficio o a instancia de los alumnos en relación con las sugerencias y observaciones que son susceptibles de necesitar su intervención. Cualquier implicado en el desarrollo del Máster puede dirigirse a la Comisión de Calidad a título individual o colectivo.

Por otro lado, tanto la Coordinación del Máster como la Comisión de Coordinación garantizan el sistema de quejas y reclamaciones. Este sistema ofrece al alumno diferentes vías de reclamación que, en todos los casos, y sin excepción, la Comisión de Coordinación estudia e intenta dar solución. Las vías a las que se hace especialidad son:

- Mediante el delegado/a de curso o el representante del alumnado en la Comisión de Calidad del Centro.
- Mediante los coordinadores de las asignaturas, si la reclamación tiene lugar sobre algún aspecto docente concreto.
- Mediante contacto directo con el Coordinador del Máster.
- Mediante los cuestionarios de evaluación y reuniones periódicas de coordinación.
- Mediante los enlaces al Buzón de sugerencias y quejas que figuran al pie de las páginas web del Máster y de la Facultad (<https://economicasyempresariales.ucm.es/buzon-de-sugerencias-y-quejas>) o a través del mail institucional (master.idemcon@ccee.ucm.es)
- Mediante la presentación de un escrito en cualquier registro de la UCM, que contenga sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la queja, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea y la petición que se dirige a la Comisión de Calidad.

La Facultad dotará los recursos necesarios para efectuar el registro de todas las reclamaciones y enviar el correspondiente acuse de recibo a las que se hayan presentado por escrito. A estos únicos efectos, se dispondrá de un registro propio que tendrá carácter reservado al objeto de garantizar la confidencialidad de los asuntos tramitados. En el plazo máximo de quince días se admitirá o no a trámite, lo cual habrá de resultar motivado. No se admitirán las quejas y observaciones anónimas, las formuladas con insuficiente fundamento o sin pretensión y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.

Admitida la queja, la Comisión de Calidad promoverá la oportuna investigación. Para ello dará cuenta del contenido sustancial del escrito de iniciación al órgano procedente con el fin de que, en el plazo máximo de diez días hábiles, le sean entregados los informes y alegaciones oportunos por escrito, y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido. En los casos de urgencia debidamente motivada, se podrán reducir los plazos a la mitad.

Una vez concluidas sus actuaciones, notificará su resolución a los interesados con los requisitos legalmente exigidos y la comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas. En todo caso resolverá dentro del plazo de tres meses desde que fue admitida la reclamación.

Respecto al Procedimiento de Revisión e Impugnación de Calificaciones, toda la información está disponible en el Estatuto del Estudiante, artículos 47 (Revisión), 48 (Acto de Revisión) y 49 (Impugnación).

Por otro lado, para realizar quejas y sugerencias puede utilizarse un mecanismo más directo y personal, pues el trato con el alumno suele ser muy fluido y accesible, fundamentalmente por parte de la coordinación del Máster. Es habitual que los alumnos formulen, coloquialmente, propuestas y sugerencias de las que siempre se estudia la viabilidad o conveniencia de su puesta en marcha.

A través del sistema que acabamos de explicar, se garantiza que las quejas y reclamaciones se canalicen de la mejor forma posible, y se puedan resolver con celeridad y eficiencia.

Durante el curso 2018-19, las reclamaciones oficiales estuvieron relacionadas exclusivamente con el proceso de admisión al Máster. En concreto, se presentaron seis reclamaciones relativas a no admisiones, y se resolvieron sin problemas. Adicionalmente, mediante canales informales, se presentó ante el coordinador la queja de una alumna en relación con la evaluación de una asignatura optativa y la queja de los profesores ante la actitud de la alumna. A través de la mediación del coordinador, se resolvió la situación de manera positiva.

FORTALEZAS

DEBILIDADES

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de los mismos

A continuación, se presenta un análisis evolutivo, correlacional y causal de los indicadores más relevantes.

Los indicadores obtenidos en los cursos 2015-16 a 2018-19 mejoran significativamente las tasas previstas en la Memoria Verificada del Máster. Concretamente, en dicha memoria se preveía una tasa de graduación del 75%, una tasa de abandono del 20% y una tasa de eficiencia del 60%. Como puede observarse en la tabla inferior, en el curso 2018-19, se han mejorado las tasas de abandono y de graduación respecto del curso 2015-16, pero la de eficiencia se ha reducido. Respecto del curso anterior (2017-18), se ha mantenido la tasa de abandono al 0%, pero se han reducido las tasas de eficiencia (-4,88%) y de graduación (-8,33%).

**TABLA COMPARATIVA DE PREVISIONES Y RESULTADOS
 EN LOS INDICADORES DEL VERIFICA (2015-2019)**

	Tasas previstas según Plan Verifica	Tasas obtenidas				Δ (%)
		2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	
Tasa de Abandono	20%	15,38%	9,09%	0%	0%	0
Tasa de Eficiencia	60%	94,48%	100%	95,24%	90,59%	-4,88
Tasa de Graduación	75%	76,92%	90,9%	100%	91,67%	-8,33

Una explicación para esa reducción en las tasas de eficiencia y graduación se ha debido a que los porcentajes de Trabajos de Fin de Máster (TFM) que se han defendido y aprobado siguen siendo bajos, debido a la dificultad inherente en dicho trabajo de investigación, muy superior a la de otro tipo de másteres. No obstante, a partir de los datos que muestra la tabla ICMRA2, podemos concluir que el porcentaje de TFM no presentados respecto del de presentados es menor que el del curso 2017-18 (23,53% vs. 36,36%) y el porcentaje de aprobados respecto del de presentados también ha aumentado (84,82% vs. 80,95%). Esto puede venir explicado porque para varios alumnos era su segundo año y a la mejora en el proceso de selección de los alumnos.

ICMRA- 2: RESULTADOS EN LAS ASIGNATURAS

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR	OPTATIVA	9	9	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	5	2	1
ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE	OPTATIVA	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	1	1	0
COMUNICACIÓN EN MARKETING Y DISTRIBUCIÓN COMERCIAL	OPTATIVA	9	9	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	7	1	0
CONOCIMIENTO Y CONTROL DE LA INFORMACIÓN CONTABLE	OPTATIVA	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	0	1
CONTABILIDAD DESDE LA PERSPECTIVA HISTÓRICA Y SECTORIAL	OPTATIVA	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	1	0	1
EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN	OPTATIVA	10	8	2	70,00%	70,00%	0,00%	75,00%	0	3	5	1	1	0
ESTRATEGIAS PARA EL CRECIMIENTO EMPRESARIAL	OPTATIVA	12	9	3	91,67%	91,67%	0,00%	100,00%	0	1	5	5	1	0
FUENTES DE DATOS	OBLIGATORIA	19	19	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	7	10	1	1
INVESTIGACIÓN EN MARKETING	OPTATIVA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	6	1	0
MARKETING Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	OPTATIVA	9	9	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	5	3	0
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	OBLIGATORIA	19	19	0	94,74%	94,74%	0,00%	94,74%	0	1	6	11	1	0
MÉTODOS ESTADÍSTICOS APLICADOS A LA INVESTIGACIÓN I	OBLIGATORIA	21	20	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	6	9	6	0
MÉTODOS ESTADÍSTICOS APLICADOS A LA INVESTIGACIÓN II	OBLIGATORIA	20	20	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	7	7	5	1
NORMATIVA CONTABLE	OPTATIVA	2	2	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	0	0
OPERACIONES, TECNOLOGÍA Y CADENA DE SUMINISTRO	OPTATIVA	10	9	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	6	2	0
ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS	OPTATIVA	8	8	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	3	2	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER	TFM	34	18	16	64,71%	84,62%	23,53%	61,76%	8	4	6	1	2	1

A pesar de que la tasa de demanda ha aumentado significativamente respecto del curso anterior, la matrícula de nuevo ingreso se ha reducido, por lo que el porcentaje de cobertura ha bajado al 33,33%. En concreto, de las 308 solicitudes valoradas (otras 78 solicitudes fueron rechazadas por la unidad de admisiones por no presentar la documentación requerida), la comisión de coordinación seleccionó 44 (14,7%), lo que indica que muchos de los solicitantes no tienen un conocimiento claro de la naturaleza del Máster. Parece que la mejora en la disponibilidad de información en la página web del Máster no conlleva que los solicitantes tengan una idea clara de en qué consiste el mismo cuando hacen la preinscripción y consideran que es un máster de tipo profesionalizante.

INDICADORES DE RESULTADOS

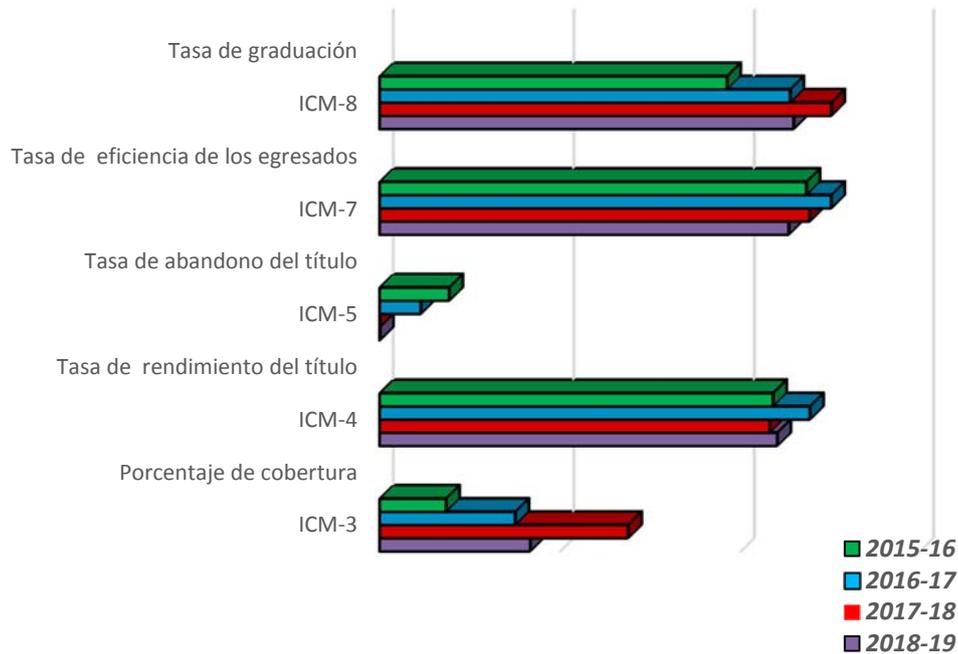
<small>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</small>	Curso auto-informe Acreditación 2015-16	Primer curso seguimiento acreditación 2016-17	Segundo curso seguimiento acreditación 2017-18	Tercer curso seguimiento acreditación 2018-19
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	75	60	60	60
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	11	18	33	20
ICM-3 Porcentaje de cobertura	14,66%	30%	55%	33,33%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	87,12%	95,27%	86,40%	88,03%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	15,38%	9,09%	0%	0%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	94,48%	100%	95,24%	90,59%
ICM-8 Tasa de graduación	76,92%	90,9%	100%	91,67%
IUCM-1 Tasa de éxito	98,45%	99,38%	93,16%	94,50%
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	613,33%	436,67%	428,33%	630,00%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	88,49%	95,86%	92,75%	93,16%

Consideramos que la naturaleza específica del Máster hace necesario que el proceso de selección sea riguroso, para evitar que los alumnos aceptados se sientan decepcionados al comprobar la clara orientación a la investigación de las asignaturas, como ocurrió en el curso 2017-18, y que esto repercuta también en la satisfacción de los profesores. Como comentaremos en el siguiente apartado, la mejora en el proceso de selección ha conseguido que las tasas de satisfacción de profesores y estudiantes mejoren de forma significativa respecto del curso anterior.

No obstante, la tasa de éxito y de evaluación del Máster ha aumentado ligeramente respecto del curso 2017-18, situándose en el 94,50% y el 93,16%, respectivamente.

En la siguiente figura se recoge una comparativa gráfica de la evolución de los indicadores anteriormente mencionados.

EVOLUCIÓN GRÁFICA COMPARADA DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DEL MÁSTER (2015-16 a 2018-19)



FORTALEZAS DEBILIDADES

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

El Vicerrectorado de Calidad es el responsable de elaborar, gestionar y enviar los datos de las encuestas de satisfacción.

El procedimiento de encuesta para los alumnos, PDI y PAS se realiza a través de una encuesta online. Se realiza telemáticamente a través del correo electrónico institucional, donde se les informa sobre la encuesta y se les muestra un enlace individualizado en el cual pueden acceder a la encuesta online. Durante el proceso de trabajo de campo, los encuestados que no habían cumplimentado el cuestionario, recibieron hasta dos correos recordatorios informándoles sobre la fecha de finalización del período de recogida de la información.

Los resultados de la satisfacción de estudiantes, PDI y PAS y su evolución en los últimos cuatro cursos se recogen en el siguiente cuadro.

En una primera aproximación, podemos observar que las tasas de satisfacción de profesores y alumnos con el Máster superan el 6,5, siendo casi un punto superior en profesores que en alumnos. La tasa de satisfacción con la UCM del PAS se refiere al total del colectivo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y supera el 7. Como puede observarse, en todos los colectivos la satisfacción ha aumentado, siendo este incremento muy significativo en el caso del alumnado y el profesorado (un 25%, aproximadamente). En cuanto a los miembros externos de la Comisión, su satisfacción media es de 8,4, lo que supone un incremento del 6,4% respecto del curso anterior.

	Curso auto-informe acreditación 2015-16	Primer curso seguimiento acreditación 2016-17	Segundo curso seguimiento acreditación 2017-18	Tercer curso seguimiento acreditación 2018-19	Δ (%)
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	No disponible	5,88	5,20	6,70	28,85
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	No disponible	6,08	6,20	7,60	22,58
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	No disponible	7,32	7,00	7,40	5,71

A continuación, presentamos un cuadro con información más detallada sobre los resultados de las encuestas a estudiantes, PDI y PAS. La tasa de participación de los profesores del Máster en la encuesta de satisfacción (46,42%) es superior a la de los alumnos (35%) y a la del PAS (15,12%). La participación ha aumentado significativamente en el caso de los profesores, desde el 18,18% del curso 2017-18. Esta mayor participación puede deberse al mayor seguimiento que se ha hecho desde la coordinación del máster y, como explicaremos a continuación, a la mayor satisfacción del colectivo con el funcionamiento del máster.

RESUMEN DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN (2018-19)

	PDI	Estudiantes	PAS
Encuestas	13	7	13
Ratio sobre total	46,42%	35,00%	15,12%
Satisfacción:			
– Con Titulación	7,6	6,7	7,4
Compromiso:	Comprometido (61,54%) Neutro (38,46%)	Comprometido (28,57%) Neutro (71,43%)	Comprometido (16,67%) Neutro (83,33%)
– Fidelidad con titulación	8,6	5,4	8,2
– Prescripción de titulación	7,2	5,5	8,0
– Vinculación con titulación	8,6	5,4	8,0

Nota 1: Un indicador Comprometido implica que el encuestado muestra fidelidad y tendencia a prescribir y aumentará su actividad cuando tenga la necesidad o la posibilidad, valorando 9 o más las preguntas sobre fidelidad, prescripción y vinculación. Un indicador de compromiso Neutro implica que no hay una clara definición en su compromiso, valorando entre 6 y 9 las preguntas. Un indicador Decepcionado implica que el encuestado está decepcionado y disminuirá su actividad y no hablará bien de la institución, valorando las preguntas con 6 o menos puntos.

Nota 2: La ratio de respuestas del PDI se ha calculado sobre los 28 profesores que imparten clase, sin incluir a los tutores de TFM, ya que éstos no contestan la encuesta de satisfacción.

La satisfacción de los profesores con el Máster parece ser ligeramente mayor entre aquellos mayores de 45 años, especialmente entre los mayores de 55 años (9,0), y significativamente inferior entre los que tienen entre 35 y 44 años (5,7). Las profesoras se muestran un poco más satisfechas que sus compañeros varones (8 frente a 7,4). Por categorías, la satisfacción es similar entre profesores a tiempo completo y superior en los profesores asociados (9,0).

El mayor porcentaje de respuestas se concentra en valoraciones buenas o muy buenas (puntuación de 7 o superior) respecto a los distintos ítems evaluados. Destaca la valoración del cumplimiento del programa (100%), la relación de la formación con la asignatura que imparte (100%), las calificaciones están disponibles en un tiempo adecuado (100%) y los fondos bibliográficos suficientes (100%). Los ítems que acumulan una menor satisfacción (puntuación de 3 o inferior) son los que están relacionados con el alumnado, en concreto, el aprovechamiento de las tutorías por alumnos (23%). La vinculación y la fidelidad con el Máster

es bastante alta (8,6) y la prescripción del título es alta (7,2), cifras que han mejorado significativamente respecto del curso anterior.

El 71,43% de los estudiantes encuestados fueron mujeres y la mayoría de estudiantes trabaja o hace prácticas (71,43%). Los ítems que concentran el mayor porcentaje de respuestas con valoraciones buenas o muy buenas (puntuación de 7 o superior) son los recursos y medios (100%), el número de estudiantes por aula (86%), el prestigio de la UCM (86%), la formación recibida se relaciona con las competencias de la titulación (72%), la formación recibida posibilita el acceso al mundo investigador que ofrece (72%), las tutorías (72%), los contenidos son innovadores (72%), el trabajo personal no presencial realizado ha sido útil (72%) y los materiales ofrecidos son actuales y novedosos (72%). El ítem que acumulan una menor satisfacción (puntuación de 3 o inferior) es el asesoramiento y ayuda del servicio de atención al estudiante (34%), lo que demuestra una mejora significativa respecto del curso 2017-18.

La fidelidad, prescripción y vinculación con el Máster es ligeramente superior al 5 (5,4, 5,5 y 5,4, respectivamente), lo que supone una mejora significativa respecto del curso anterior. Parece que los esfuerzos en la atracción de estudiantes realmente interesados en investigación científica, mejorando tanto el proceso de información del Máster previo al proceso de preinscripción como el proceso de selección del alumnado, han empezado a dar resultados. No obstante, es necesario ahondar en este esfuerzo de información y selección, puesto que un 34% no recomendaría la titulación y 42% no seguiría siendo alumno de la titulación si pudiera cambiar.

La satisfacción del PAS con las titulaciones de la Facultad en la que trabajan es mayor que la de los alumnos (7,4 frente a 6,4), pero menor que la de los profesores (7,6), lo que supone una diferencia con respecto al curso 2017-18. Lo mismo pasa con la fidelidad y la vinculación con la UCM. En cambio, la prescripción es mayor que la de los estudiantes, pero también que la de los profesores (8 frente a 5,5 y 7,2, respectivamente). No tenemos datos para valorar el grado de satisfacción y de compromiso con el Máster de las tres personas que más directamente colaboran en tareas administrativas. En el curso 2017-18, se creó en la Facultad la Unidad de Gestión Académica e Investigación, dotándola de tres PAS para dar apoyo en la gestión de los másteres.

En cuanto a la satisfacción de los miembros externos de la Comisión de Calidad, ésta es elevada (8,4), superior a la de los cursos 2017-18 y 2016-17. La valoración de la participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución del Máster, el desarrollo y evolución del Master y la satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad son bastante altas (8,5), lo que demostraría que el SGIC funciona adecuadamente y las decisiones que se toman se ponen finalmente en marcha y los agentes externos ven que el Máster está evolucionando. Valoran ligeramente menos (8) la metodología de trabajo de la Comisión. Esto puede deberse, como indican en las observaciones, a que las reuniones de la Comisión no se planifican con excesivo tiempo, por lo que a los profesionales se les hace complicado asistir.

FORTALEZAS DEBILIDADES

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Durante el curso académico 2018-19 se ha seguido trabajando en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en el desarrollo de un sistema formal de recogida de información sobre la satisfacción de los egresados a través del Proyecto de Innovación número 285 titulado “Mejora del SGIC del centro: Análisis de la satisfacción de estudiantes con profesores y asignaturas, de egresados y empleadores” con el objetivo de poder disponer de datos oficiales

sobre la inserción laboral de los egresados. Debido a que se ha querido ser estricto en el cumplimiento de los requisitos que plantea la Ley de Protección de Datos, han surgido problemas en la obtención de información de los egresados, pero se sigue trabajando en diferentes alternativas que solucionen esos problemas.

Por su parte, la Comisión de Coordinación del Máster ha continuado actualizando la base de datos de egresados que se creó en el curso anterior. Esta base de datos contiene la siguiente información: nombre y apellidos, año de obtención del título, país de origen, email no UCM, email UCM y teléfono. Actualmente, se está completando la información sobre si pertenece al programa de doctorado de Administración y Dirección de Empresas y si han leído la tesis.

Adicionalmente, se está estudiando la forma en la que, mediante el uso de redes sociales, se pueda mantener el contacto con los egresados a la vez que se está al corriente de los cambios laborales que se produzcan. Sin embargo, no se ha podido avanzar en este asunto ante la necesidad de contar con una persona de apoyo.

Dado el carácter orientado a la investigación de este Máster y que la mayoría de los alumnos son extranjeros, es difícil contar con datos sobre la inserción laboral del alumnado. Una medida de satisfacción podría ser el porcentaje de egresados del Máster respecto del total de estudiantes que leen la tesis en los campos de dirección de empresas, marketing y contabilidad en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. En el curso 2016-17, de las nueve tesis leídas en estas áreas, cinco habían sido alumnos del Máster, lo que supone un 55,5%. Esta cifra da una idea de la importancia del Máster para el doctorado en esta área. Asimismo, en el curso 2018-19, uno de los dos premios extraordinarios del Programa de Doctorado es egresado del Máster.

De los quince admitidos en el Programa de Doctorado en Administración y Dirección de Empresas para el curso 2019-20, cinco han sido alumnos del Máster. Es un porcentaje significativo, puesto que, en el Programa, además de las áreas directamente involucradas en el máster (organización de empresas, marketing y contabilidad), están las áreas de finanzas, matemáticas financieras y estadística. En el curso 2018-19, la alumna admitida con la mejor calificación fue también egresada del Máster.

Mediante canales informales, conocemos que los alumnos del Máster que han querido realizar la tesis doctoral están muy satisfechos con la formación recibida, formación que actualmente no existe en la Universidad Complutense de Madrid en nuestros campos de conocimiento. Por ello, los alumnos de doctorado de cursos anteriores asistían a las clases del Máster, como muestra de la utilidad de la formación recibida.

En 2016, la Comisión de Coordinación del Máster realizó una encuesta entre egresados de los cursos 2011-12 a 2015-16. Se recibieron 18 respuestas, lo que representa un 20% de la población, donde el 56% de los encuestados eran hombre y el 44% mujeres, el 50% tenían entre 26 y 35 años y el 50% habían cursado el máster en los cursos 2011-12 y 2012-13. A continuación se resumen los principales datos obtenidos:

- el 94% de los egresados estaba trabajando de forma remunerada y el 88% lo hacía a tiempo completo,
- en cuanto al tipo de contrato, el 35% de los encuestados lo hacía con un contrato fijo indefinido, el 29% como autónomo y el 24% con un contrato temporal,
- el 42% indica que su actividad actual está relacionada significativamente con el Máster,
- más de la mitad de los encuestados (54%) consideraban que haber cursado el Máster había contribuido significativamente a encontrar su trabajo actual (valoraban con al menos un 7 este ítem),

- y finalmente, un 42% valora también como significativa su contribución a mejorar sus condiciones laborales actuales (valoraban con al menos un 7 este ítem).

[FORTALEZAS](#) [DEBILIDADES](#)

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Los Másteres de 60 ECTS no tienen programa de movilidad.

En nuestro caso concreto, además, el Máster cuenta con una mayoría de alumnos extranjeros (78,9%), por lo que ellos mismos ya están haciendo movilidad.

No obstante, la coordinación del Máster está en estrecha interrelación con el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales. En el curso 2018-19, el Máster se ofrece, junto con el resto de titulaciones de la Facultad, dentro de la oferta docente que la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad hace a sus socios, tanto de movilidad internacional (programa ERASMUS, América Latina, etc.) como nacional (programas SICUE y SÉNECA). La Facultad de CC. Económicas y Empresariales es una de las Facultades líder dentro de la Universidad Complutense en el ámbito de la movilidad de los estudiantes, por su amplia experiencia en este campo y el gran número de convenios de intercambio que tiene (<https://ucm.moveon4.com/publisher/2/spa>).

[FORTALEZAS](#) [DEBILIDADES](#)

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Dada la orientación claramente investigadora del Máster, no se han asignado créditos a prácticas externas, por lo que no se puede proceder al análisis de la calidad de las mismas.

[FORTALEZAS](#) [DEBILIDADES](#)

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En el informe de seguimiento de la Oficina para la Calidad de la UCM, de 25 de abril de 2019, de los 21 aspectos a valorar respecto de la memoria de seguimiento del curso 2017-18, no hubo ningún “no cumple” ni ningún “cumple parcialmente”, sólo una sugerencia de hacer una reflexión propia sobre SGIC no común con los otros másteres de la Facultad. La misma ha sido tenida en cuenta en el apartado 1 de esta Memoria.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

En este apartado se va a indicar, de entre las acciones de mejora planteadas en la última Memoria de seguimiento, la de 2017-18, cuáles son las acciones que se han llevado a cabo y las que quedan pendientes, tal y como se recoge en la siguiente tabla.

Como se puede observar, la mayoría de las acciones de mejora que se proponían se han llevado a cabo. Las acciones que no se han podido llevar a cabo completamente están relacionadas con la falta de presupuesto para contratar a una persona que ayude a recopilar información sobre egresados, a llevar a cabo un plan de comunicación en redes sociales y al adelanto de los plazos para solicitar un Modifica por parte del Vicerrectorado.

Acciones de mejora	Cumplimiento	Descripción
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incluir profesores con mayor experiencia investigadora. 	Aplicado.	En el curso 2018-19, hay dos profesores funcionarios más y un sexenio adicional.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejora en el proceso de selección, con una mayor exigencia para contar con alumnos más interesados en investigación ▪ Mayor esfuerzo para aclarar orientación del Máster 	Aplicado	Han mejorado significativamente las tasas de satisfacción de alumnos y profesores. Mayor participación en Docencia por profesores.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actualización de base de datos de egresados del Máster 	Aplicado	Se ha actualizado la base de datos con los nuevos egresados del curso 2018-19
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inclusión de datos de doctorado en ADE 	Aplicado En proceso	Se han identificado los alumnos aceptados en el programa de Doctorado. Problemas de privacidad de datos y la necesidad de encontrar una persona que realice la búsqueda han retrasado la implantación completa.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan de innovación docente para desarrollo de un sistema de recogida de información mediante cuestionario a nivel de Facultad 	Aplicado	Se ha empezado a implantar las medidas consideradas, aunque problemas con protección de datos han impedido obtener los resultados esperados.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contratar a una persona experta en marketing digital para lanzamiento de redes sociales 	Parcialmente	No se ha encontrado a una persona que, en consonancia con el escaso presupuesto del Máster, pueda llevar las redes sociales. Se han utilizado las redes sociales de la Facultad para difundir información sobre el Máster.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Modificación de la Memoria modificada 	Parcialmente	El adelanto de los plazos por parte del Vicerrectorado no ha permitido que se pudieran aprobar los cambios. Los cambios se han aprobado en la Comisión de calidad del máster y en la comisión de coordinación. Se ha empezado a exigir un título oficial de español a los solicitantes no hispanohablantes.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estrechar las vías de colaboración con el programa de Doctorado de Dirección de Empresas 	Aplicado	Un tercio de los alumnos admitidos al Doctorado son egresados del Máster La web del Máster está conectada con la del Doctorado. Uno de los miembros de la comisión de coordinación del Máster es miembro de la Comisión del Doctorado.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede.

FORTALEZAS

DEBILIDADES

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

No procede.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

En la siguiente tabla, se recogen las principales fortalezas identificadas para el Máster Universitario en Investigación de Dirección de Empresas, Marketing y Contabilidad a lo largo de la presente Memoria de seguimiento.

Como se puede observar en la tabla, el Plan de acción planteado en la Memoria de seguimiento del Máster en el curso 2016-17 y ampliado en el curso 2017-18 está dando sus frutos. No obstante, quedan todavía aspectos a mejorar y otros que implantar, pues se trata de un plan estratégico a cuatro años, pero se ha producido un incremento de las fortalezas respecto de cursos anteriores.

Adicionalmente, queremos destacar que se trata de un Máster con un fuerte contenido multidisciplinar. Este proyecto representa la primera colaboración tan estrecha en el ámbito de la docencia para la investigación entre los departamentos implicados: Organización de Empresas y Comercialización e Investigación de Mercados (ahora fusionados en el Departamento de Organización de empresas y Marketing) y Economía Financiera y Contabilidad II (ahora integrado en el Departamento de Administración Financiera y Contabilidad). Junto con ellos, participan profesores de los Departamentos de Economía Aplicada II (ahora, Economía Aplicada, Estructura e Historia) y de Estadística e Investigación Operativa II (ahora, Economía Financiera y Métodos de Decisión).

Teniendo en cuenta que la investigación es fundamental para el ejercicio de la actividad docente y que, según la legislación actual, cualquier alumno sin un mínimo de formación investigadora puede entrar a formar parte del programa de Doctorado de Administración y Dirección de Empresas, este Máster es el punto de partida para formar a futuros investigadores, capacitándoles para acceder al tercer ciclo de formación con mayores probabilidades de éxito, es decir, de obtener el título de Doctor y de publicar los resultados de la tesis doctoral en revistas de alto impacto. Cumple así una función básica en el campo de la investigación.

Actualmente, el Máster está reconocido públicamente por su calidad. En este sentido, figuramos como el MEJOR máster de investigación en administración y dirección de España, según el ranking de El Mundo (<https://www.elmundo.es/especiales/mejores-masters/administracion-y-direccion.html>) y ocupamos el cuarto puesto entre los mejores másteres de investigación en España, según el ranking Eduniversal (<http://www.mejores-masters.es/ranking-master-in-spain/master-general-management.html?PHPSESSID=a5f0965d4216efea29cbb21dc45fb560>).

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN DE DIRECCIÓN DE EMPRESAS, MARKETING Y CONTABILIDAD
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
<u>Estructura y funcionamiento del SGIC</u>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En la Comisión de Calidad están adecuadamente representados los distintos grupos de interés del Máster, con 2 miembros externos de prestigio. ▪ Existe un reglamento de funcionamiento de la Comisión de calidad, aprobado por la Junta de Facultad. ▪ Tres reuniones anuales. ▪ Actas publicadas en la web. ▪ Comisiones sirven para identificar debilidades y ofrecer posibles soluciones. 	Ver apartado 1	<p>Seguir manteniendo la web actualizada.</p> <p>Seguir manteniendo la periodicidad de reuniones.</p> <p>Seguir contando con dos miembros externos expertos en las distintas áreas de conocimiento del Máster.</p>
<u>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</u>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los resultados de la Comisión se trasladan a Comisión de Coordinación y coordinadores. Los resultados de Comisiones de Coordinación y Comisiones de asignaturas se trasladan a Comisión de Calidad. ▪ Comisión de coordinación formada por un profesor de cada área: dirección, marketing y contabilidad. ▪ 6 reuniones formales de la Comisión de coordinación, más numerosas informales. ▪ Dos reuniones anuales de coordinación horizontal y vertical. ▪ Mediante encuesta anónima a profesores y alumnos se trata de identificar problemas de coordinación. 	Ver apartado 2	<p>Seguir manteniendo la comunicación entre Comisión de Calidad, Comisión de Coordinación y Comisiones de asignaturas.</p> <p>Seguir manteniendo la composición y la frecuencia de la Comisión de coordinación.</p> <p>Seguir manteniendo dos reuniones anuales de coordinación horizontal y vertical. Seguir utilizando el campus virtual para la coordinación y difusión de información.</p> <p>Continuar con encuesta al final del curso.</p>
<u>Personal académico</u>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Todos los profesores son doctores. ▪ Aumenta el número de profesores funcionarios. ▪ Aumentar la experiencia en investigación con un total de 26 sexenios. ▪ Aumenta significativamente la participación en Docencia 	Ver apartado 3	<p>Intentar hacer atractivo el Máster para profesores atrayendo a alumnos motivados y con buen nivel académico.</p> <p>Seguir insistiendo para que los profesores se inscriban.</p>
<u>Sistema de quejas y sugerencias</u>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones permite la participación de alumnos y profesores cuando lo creen oportuno. 	Ver apartado 4	<p>Mantener los mecanismos de recepción de quejas y su anonimato.</p> <p>Fomentar la cercanía del coordinador con profesores y alumnos para que se sientan libres de expresar quejas y sugerencias.</p>

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN DE DIRECCIÓN DE EMPRESAS, MARKETING Y CONTABILIDAD
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
<u>Indicadores de resultados</u>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Indicadores de resultados superan significativamente los márgenes previstos en Memoria Verificada. ▪ Tasa de éxito y evaluación han mejorado ligeramente. 	<p>Ver apartado 5.1</p> <p>Ver apartado 5.1</p>	<p>Mantener un proceso de selección riguroso para que alumnos elegidos tengan competencias suficientes.</p> <p>Mejorar la difusión del Máster con acciones de marketing.</p>
<u>Satisfacción de los diferentes colectivos</u>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incremento en participación de encuestas de profesores. ▪ Mejora significativa de la satisfacción de profesores y alumnos (> 20%). ▪ Recursos y medios y PAS son muy bien valorados. ▪ Alta satisfacción de miembros externos. 	Ver apartado 5.2	<p>Fomentar la cercanía del coordinador con profesores y atender sus sugerencias.</p> <p>Intentar hacer atractivo el Máster para profesores atrayendo a alumnos motivados y con buen nivel académico.</p>
<u>Inserción laboral</u>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Creación de una base de datos de egresados con email personal. ▪ Porcentaje significativo de estudiantes de doctorado que leen la tesis en UCM en nuestras áreas es egresado del Máster. ▪ Un tercio de nuevos matriculados en el Programa de Doctorado en ADE es egresada del Máster. 	Ver apartado 5.3	<p>Actualizar la base de datos con alumnos recién graduados y con más información sobre programa de doctorado</p> <p>Potenciar la relación con el Programa de Doctorado en ADE de la UCM.</p> <p>Utilizar redes sociales para mantener el contacto.</p>
<u>Programas de movilidad</u>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El 79% de alumnos son extranjeros. 	Ver apartado 5.4	<p>Facilitar la participación de alumnos Erasmus y visitantes en el Máster.</p> <p>Estudiar la colaboración con máster de investigación en otros países.</p>
<u>Prácticas externas</u>	<i>No procede</i>		
<u>Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación</u>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En el informe de última Memoria de seguimiento no hubo ningún “no cumple” ni “cumple parcialmente” 	Ver apartado 6.3	

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

En la siguiente tabla, se recogen las principales debilidades identificadas para el Máster en Investigación de Dirección de Empresas, Marketing y Contabilidad en los anteriores apartados.

Aunque, como se comenta en el apartado anterior, el Máster ha mejorado respecto de cursos anteriores, aún queda margen, ya que el plan estratégico planteado por el nuevo coordinador en la Memoria de seguimiento del curso 2016-17 estaba pensado para ser implantado en cuatro años.

El principal desafío al que se ha enfrentado el Máster en el curso 2018-19 ha sido la baja tasa de defensa de TFM, muchos de los cuales son alumnos del curso 2017-18. Como comentamos en la Memoria anterior, el anterior equipo de coordinación, presionado por las indicaciones del Vicerrectorado de aumentar la tasa de cobertura, decidió aumentar el número de alumnos admitidos. Este aumento provocó una disminución del nivel académico de los estudiantes, lo que, por un lado, generó un importante malestar entre los profesores, que condujo a una baja tasa de participación en las encuestas de satisfacción y, por el otro, entre los alumnos ha conducido a una disminución de la tasa de rendimiento, éxito y evaluación y una significativa reducción de la satisfacción de los estudiantes.

No obstante, como comentaremos en el siguiente apartado, muchas de las debilidades identificadas ya han sido resueltas o están en proceso de resolverse.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Como se puede observar en la tabla, gracias al trabajo realizado por el Coordinador, la Comisión de Coordinación y la Comisión de Calidad del Máster, se ha podido afrontar muchas de las debilidades previamente identificadas. Teniendo en cuenta las debilidades identificadas en el apartado anterior, a continuación, vamos a plantear el Plan de acciones para el curso 2019-20.

El plan de mejora que a continuación se plantea se enmarca dentro del plan estratégico que el nuevo coordinador del Máster describió en la Memoria de seguimiento del curso 2016-17 para su implantación a lo largo de los cursos 2018-19 a 2022-23.

Dicho plan incluía, como punto de partida, un diagnóstico del funcionamiento del Máster a partir de un análisis de los siguientes aspectos: orientación, características en cuanto a su estructura, duración, procedimientos, contenidos y metodologías, competidores y características de alumnado. Esta labor fue realizada durante el curso 2017-18 mediante encuestas y entrevistas con alumnos y profesores y mediante un análisis de las principales características de los competidores, es decir, los principales másteres de investigación en España.

A partir del diagnóstico realizado, se consideró la necesidad de modificar formalmente algunas de las características del Máster que se identificaron como debilidades, mediante la actualización de la Memoria modificada del Máster. Esta modificación consistiría en:

- Reducir el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas a 40.
- Actualizar el perfil y las competencias de ingreso de alumnos, clarificando mejor los criterios que se utilizan en la selección de los alumnos, solicitando certificación de idiomas oficiales, incluyendo el inglés dentro de las lenguas en las que se imparte y modificando el peso de los criterios de evaluación de los solicitantes.
- Ajustar las horas de las actividades formativas para subsanar el error que existe en el cálculo.

- Respecto del TFM, actualizar las líneas de investigación y cambiar criterios del sistema de evaluación.
- Actualizar el sistema de evaluación de asignaturas obligatorias y optativas flexibilizando la ponderación de “Revisiones bibliográficas”, fijando el límite mínimo en el 0%.

Además de estas cuestiones, el Plan de mejora consistiría en mantener las acciones realizadas en el curso 2018-19 que han generado fortalezas (apartado 8) y emprender nuevas acciones destinadas a reducir las debilidades aun existentes. En concreto, se plantean las siguientes acciones:

- Seguir realizando dos reuniones de coordinación anuales, una antes del inicio de las clases y otra al final del curso. La reunión de final del curso se complementaría con una encuesta con preguntas abiertas a profesores y alumnos. El campus virtual también se utilizará como mecanismo de coordinación y difusión de información con profesores, ya que su uso es más frecuente que consultar la página web del Máster.
- Fomentar la cercanía del coordinador con profesores y alumnos para que se sientan libres de expresar quejas y sugerencias y mejore la satisfacción de ambos grupos.
- Mantener las mejoras en el proceso de preselección de alumnos, para que alumnos elegidos tengan las competencias suficientes. Se continuará aplicando los criterios fundamentales a la hora de determinar la idoneidad de los candidatos, tal y como se recoge en la Memoria modificada del Máster: una formación adecuada en ADE y la intención de dedicarse a la investigación y la docencia. Asimismo, se tendrá en cuenta un nivel de español y de inglés adecuado para poder afrontar con éxito el programa docente. Esta información se recogerá mediante un cuestionario online y realizando entrevistas personales a los alumnos. Este proceso de selección más riguroso hace que aumenten las tasas de resultados y la satisfacción del alumnado.
- Seguir insistiendo a las direcciones de los Departamentos involucrados para que participen en el Máster más profesores a tiempo completo y con más sexenios. Esta medida se ve reforzada por la selección de mejores alumnos, ya que esto hace que aumente el atractivo del Máster para los profesores y que éstos decidan dar clase en el mismo.
- Intensificar las acciones de comunicación y promoción del Máster. Entre las acciones, cabe destacar las siguientes: continuar con el acto de inauguración oficial con conferencia de un prestigioso académico y la participación de un egresado; ampliar la base de datos de direcciones de correos electrónicos de universidades latinoamericanas y realizar dos rondas de envíos de emails; crear contenido para la promoción del Máster: carteles, imágenes digitales, videos, etc.; y utilizar las redes sociales como un mecanismo de difusión y de comunicación.
- Potenciar la relación con los egresados mediante el desarrollo de un sistema de encuestas de satisfacción, en colaboración con el resto de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, y mediante el uso de redes sociales. Obtener información indirecta sobre su inserción laboral.

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN DE DIRECCIÓN DE EMPRESAS, MARKETING Y CONTABILIDAD
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC							
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación							
Personal Académico	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El coordinador no tiene potestad para elegir profesores 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Decisión que corresponde a Consejos de Departamento 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Insistiendo en responsables departamentales para asignar profesores con mayor categoría y experiencia investigadora 	Categorías de profesores Número de sexenios	Coordinador	Abril-Mayo 2019	Realizado
Sistema de quejas y sugerencias							
Indicadores de resultados	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reducción en tasas de eficiencia y abandono ▪ Número de TFM's aprobados deberían aumentar. ▪ Tasa de cobertura baja 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Exigencia de TFM de investigación ▪ Especificidad de máster de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Selección de alumnos con clara orientación investigadora ▪ Acciones de promoción 	% TFM aprobados	Comisión de coordinación	Febrero, mayo y septiembre 2019	Realizado
				Número de matriculados	Coordinador	2019	Realizado
Satisfacción de los diferentes colectivos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Compromiso de alumnos todavía bajo ▪ Participación en encuestas bajo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nivel de exigencia del máster 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Intensificar los esfuerzos en la atracción de estudiantes realmente interesados en investigación científica ▪ Mayor esfuerzo para aclarar orientación del Máster ▪ Mayor comunicación para responder a encuestas 	Satisfacción de alumnos	Comisión de coordinación	Febrero, mayo y septiembre 2019	Realizado
				% de encuestas	Coordinador	2020	No realizado

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN DE DIRECCIÓN DE EMPRESAS, MARKETING Y CONTABILIDAD
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
<u>Inserción laboral</u>	<ul style="list-style-type: none"> No existen datos actuales de inserción laboral 	<ul style="list-style-type: none"> Características del Máster (orientado a investigación) Problemas con protección de datos Dificultad presupuestaria para contratar personal de apoyo 	<ul style="list-style-type: none"> Actualización de base de datos de egresados del Máster Inclusión de datos de doctorado en ADE Sistema formal de recogida de información en Facultad poniéndose en marcha 		<p>Coordinador</p> <p>Coordinador</p> <p>Equipo decanal</p>	<p>2019</p> <p>2019</p> <p>2019</p>	<p>Realizado</p> <p>En proceso</p> <p>En proceso</p>
<u>Programas de movilidad</u>							
<u>Prácticas externas</u>							
<u>Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación</u>	<ul style="list-style-type: none"> Modificación de las características del Máster que se hubieran identificado como debilidades 	<p>Algunas de estas modificaciones requieren de un cambio en el Modifica. Este curso no ha sido posible por haber adelantado el Vicerrectorado los plazos</p>	<p>Reducir el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas a 40</p> <p>Clarificar mejor los criterios que se utilizan en la selección de alumnos</p> <p>Exigencia de certificación de idiomas oficiales</p> <p>Incluir el inglés dentro de las lenguas en las que se imparte</p> <p>Modificar el peso de los criterios de evaluación de los solicitantes</p> <p>Ajuste en las horas de las Actividades formativas</p> <p>Actualizar las líneas y criterios de evaluación de TFM</p> <p>Actualizar el Sistema de evaluación de asignaturas obligatorias y optativas flexibilizando la ponderación de "Revisiones bibliográficas"</p>	Aprobación del Modifica	Comisión de coordinación	Noviembre 2019	En proceso (aprobado por Comisión de calidad y Comisión de coordinación)

MEMORIA APROBADA POR COMISIÓN PERMANENTE DE JUNTA DE FACULTAD
CELEBRADA EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2019



Facultad de Ciencias
Económicas y Empresariales

Reunida la Comisión Permanente de Junta de Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, en sesión extraordinaria de 5 de noviembre de 2019, aprobó las siguientes Memorias de Seguimiento de Estudios de Grado y Máster del curso 2018-2019:

Memorias de Seguimiento Estudios de Grado curso 2018-2019:

- Administración y Dirección de Empresas (ADE)
- Economía
- Finanzas, Banca y Seguros

Memorias de Seguimiento Estudios de Máster curso 2018-2019:

- Auditoría y Contabilidad
- Economía
- Economía Internacional y Desarrollo
- Economía y Gestión de la Innovación (conjunto con UAM y UPM)
- Finanzas de Empresa
- Investigación de Dirección de Empresas, Marketing y Contabilidad
- Logística y Gestión Económica de la Defensa

En Somosaguas, a 5 de noviembre de 2019



Fdo.: Fernando Alonso Guinea
Secretario Académico

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Y EMPRESARIALES
SECRETARIA FACULTAD

Sr. VICERRECTOR DE CALIDAD

C/C: ENCARNACIÓN ENCABO DESCALZO. Oficina para la Calidad